



**Enfoque Estratégico
para la Gestión de
Productos Químicos
a Nivel Internacional**

Distr. general
16 de octubre de 2014

Español
Original: inglés

**Grupo de Trabajo de composición abierta de la Conferencia
Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos
Segunda reunión**

Ginebra, 15 a 17 de diciembre de 2014

Tema 6 del programa provisional*

**Actividades planificadas y proyecto de presupuesto de la
Secretaría para el período 2016–2020**

Actividades y dotación de personal de la Secretaría

Informe de la Secretaría

I. Introducción

1. De conformidad con el párrafo 29 de la Estrategia de política global del Enfoque Estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional, la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, en su resolución I/1, pidió al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que estableciera la Secretaría del Enfoque Estratégico y asumiera sus funciones administrativas generales, y que la ubicara junto al grupo de mecanismos que se ocupan de los productos químicos y los desechos del PNUMA. La Conferencia invitó al Director Ejecutivo del PNUMA y al Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a que aportasen personal idóneo y otros recursos, de conformidad con el presupuesto indicativo y las disposiciones en materia de dotación de personal previstas en los cuadros 1 y 2 de la resolución. En el párrafo 19 de la Estrategia de política global se invitó a los gobiernos y otros interesados directos a que aportasen recursos para que la Secretaría del Enfoque Estratégico pudiese cumplir sus tareas, y también se invitó al sector industrial, las fundaciones y otras organizaciones no gubernamentales a que hiciesen aportaciones.

2. En su primer período de sesiones, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente aprobó la resolución 1/5 sobre los productos químicos y los desechos, en la que recordó la función rectora del PNUMA en la organización de una secretaría eficaz y eficiente del Enfoque Estratégico y solicitó al Director Ejecutivo que siguiese apoyando al Enfoque Estratégico, en especial en la elaboración de orientaciones y directrices para alcanzar el objetivo fijado para 2020. Asimismo, en la misma resolución, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente invitó a la Directora General de la OMS a asumir la dirección del Enfoque Estratégico y aportar personal idóneo y otros recursos a su Secretaría, y solicitó al Director Ejecutivo que remitiese esa invitación a la próxima reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS. La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente también invitó a los miembros del Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos (IOMC) a estudiar el modo de apoyar a la Secretaría del Enfoque Estratégico, entre otras cosas mediante un posible apoyo con dotación de personal. En respuesta a esa solicitud, la Secretaría del Enfoque Estratégico remitirá la resolución a la OMS y las organizaciones que participan en el IOMC para su información y a fin de que le den respuesta. La resolución está disponible en una nota de la Secretaría (SAICM/OEWG.2/5) para que la examine el Grupo de Trabajo.

* SAICM/OEWG.2/1.

3. En el presente informe se resumen las actividades realizadas por la Secretaría desde la actualización que se facilitó a la Conferencia en su tercer período de sesiones (y que informaba de las actividades realizadas hasta junio de 2012), teniendo en cuenta la aprobación por la Conferencia de su resolución III/5, relativa al presupuesto indicativo y la plantilla para el período 2013–2015. El contenido del informe se centra en las actividades desplegadas en el período comprendido entre julio de 2012 y julio de 2014 y contiene información sobre la dotación de personal, la financiación, la orientación práctica y las consideraciones presupuestarias de la Secretaría. La Conferencia recibirá más actualizaciones en su cuarto período de sesiones.

4. En el presente informe también se ofrece información preliminar acerca del presupuesto y la dotación de personal para el período 2016–2020 sobre la base de la actual plantilla de la Secretaría, teniendo en cuenta que el presupuesto para actividades y la futura dotación de personal para el período 2016–2020 obedecerán a la orientación y las directrices generales para la consecución del objetivo de gestión racional de los productos químicos fijado para 2020 (SAICM/OEWG.2/4). En su resolución III/5, la Conferencia solicitó a la Secretaría que preparase un presupuesto para el período 2016–2018 a fin de examinarlo en su cuarto período de sesiones. La Secretaría desearía señalar a la atención de los participantes que, por el momento, el cuarto período de sesiones será la última reunión orientada a la adopción de decisiones prevista antes de 2020, de modo que la Conferencia tal vez desee examinar la posibilidad de adoptar una decisión en materia presupuestaria que abarque hasta 2020 inclusive.

5. El Grupo de Trabajo de composición abierta tal vez desee tomar nota de la información suministrada en el presente informe y de la orientación y las directrices generales para la consecución del objetivo de la gestión racional de los productos químicos fijado para 2020 (SAICM/OEWG.2/4). Las actividades y el presupuesto definitivos para la Secretaría del Enfoque Estratégico dependerán de que la Conferencia apruebe la orientación y las directrices generales en su cuarto período de sesiones.

II. Examen del Grupo de Trabajo de composición abierta

6. Está previsto que el Grupo de Trabajo tome nota del presente informe sobre las actividades y la dotación del personal de la Secretaría y haga aportaciones a la Conferencia en su cuarto período de sesiones para la adopción de medidas al respecto y su aprobación definitiva.

III. Actividades y financiación de la Secretaría de julio de 2012 a julio 2014

A. Actividades

7. En el presente informe se ofrece información sobre las actividades realizadas por la Secretaría en el período comprendido entre julio de 2012 y julio de 2014 conforme a las funciones establecidas en el párrafo 28 de la Estrategia de política global, las resoluciones subsiguientes de la Conferencia relativas al Programa de inicio rápido y las nuevas cuestiones normativas. El informe se actualizará antes del cuarto período de sesiones de la Conferencia para ofrecer una imagen más completa de las actividades desplegadas por la Secretaría entre los períodos de sesiones tercero y cuarto de la Conferencia.

8. En ese intervalo se dio prioridad a la organización definitiva del tercer período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, las reuniones regionales del Enfoque Estratégico, la organización de reuniones de la Mesa y la prestación de servicios a estas, los preparativos de la segunda reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, la elaboración del documento de orientación y directrices generales, el proceso de presentación de informes del Enfoque Estratégico y la gestión en curso del Programa de inicio rápido. El tercer período de sesiones de la Conferencia brindó a los interesados directos la oportunidad de examinar los avances logrados en la aplicación del Enfoque Estratégico, incluida su financiación futura, y acordar las principales actividades que habrán de emprenderse dada la proximidad de la fecha fijada para el objetivo de 2020. Las reuniones regionales propiciaron debates sobre los éxitos alcanzados y las dificultades experimentadas a nivel regional en la aplicación del Enfoque Estratégico y sobre las prioridades para los años que quedan hasta 2020.

9. En el cuadro 1 se señalan las actividades realizadas por la Secretaría.

Cuadro 1

Actividades realizadas por la Secretaría (de julio de 2012 a julio de 2014) y actividades que podrían realizarse tras el cuarto período de sesiones de la Conferencia (de 2016 a 2020)

<i>Función de la Secretaría del Enfoque Estratégico</i>	<i>Actividades de julio de 2012 a julio de 2014</i>	<i>Posibles actividades de 2016 a 2020^d</i>
Mandato básico (párrafo 28 de la Estrategia de política global)		
a) Facilitar la celebración de reuniones y la labor entre reuniones de la Conferencia, así como las reuniones regionales	<p>La Secretaría concluyó los arreglos para el tercer período de sesiones de la Conferencia. Organizó reuniones regionales para recabar aportaciones a las actividades relativas al Enfoque Estratégico, la elaboración de la orientación y las directrices generales y el establecimiento de prioridades entre las actividades, y facilitó el intercambio de información y conocimientos especializados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • América Latina y el Caribe: Ciudad de México, 19 a 22 de agosto de 2013 • Europa Central y Oriental, Skopje, 23 a 26 de septiembre de 2013 • África: Pretoria, 18 a 22 de noviembre de 2013 • UE–JUSSCANNZ^b: París, 14 de febrero de 2014 • Asia y el Pacífico: Kuala Lumpur, 23 a 27 de marzo de 2014 <p>En las reuniones arriba mencionadas, integró las reuniones de los órganos de coordinación regionales orientadas a iniciar los preparativos para las reuniones regionales, determinar las necesidades prioritarias en relación con la aplicación del Enfoque Estratégico y perfilar las posturas regionales sobre cuestiones de importancia.</p> <p>Organizó reuniones presenciales de la Mesa de la Conferencia en julio de 2013 y junio de 2014.</p> <p>Facilitó seis teleconferencias de la Mesa.</p> <p>Planificó la segunda reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta y recaudó fondos para su celebración.</p>	<p>En la actualidad la Secretaría está planificando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El primer período de sesiones de la Conferencia en 2020 • La tercera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta en una fecha y un lugar por decidir • Reuniones regionales previas a la tercera reunión del Grupo de Trabajo o al quinto período de sesiones para preparar este quinto período, recabar aportaciones a las actividades del Enfoque Estratégico, recibir actualizaciones de las regiones sobre las medidas prioritarias acordadas por la Conferencia en su cuarto período de sesiones y promover el intercambio de información y conocimientos especializados • Reuniones presenciales anuales de la Mesa de la Conferencia entre un período de sesiones y otro para orientar las actividades del Enfoque Estratégico y los preparativos del quinto período de sesiones de la Conferencia <p>Planificación de las citadas reuniones y recaudación de fondos para ellas, si así lo acuerda la Conferencia en su cuarto período de sesiones.</p>
b) Informar a la Conferencia sobre la aplicación del Enfoque estratégico por los interesados	<p>Facilitó a los interesados un instrumento de recopilación de datos en línea para que informasen de los avances logrados en la aplicación del Enfoque Estratégico. En un principio, el instrumento estuvo disponible del 30 de enero al 31 de marzo de 2014, pero a raíz de las peticiones de los interesados se amplió el plazo hasta el 30 de abril de 2014. Después de esa fecha y hasta el 7 de junio de 2014, día en que el instrumento se clausuró definitivamente, la Secretaría prestó asistencia a los interesados que aún quisieron presentar informes. Estos retrasos afectaron a la planificación y ejecución de la Secretaría. Los datos obtenidos de los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales han sido objeto de análisis y se han usado para elaborar un informe sobre los avances logrados en la aplicación del Enfoque Estratégico, tomando como</p>	<p>Los participantes en el cuarto período de sesiones de la Conferencia tal vez deseen planificar otros dos procesos de presentación de informes para el período 2014–2020. La Secretaría analizaría todos los datos reunidos y los usaría para elaborar un informe sobre los avances logrados en la aplicación del Enfoque Estratégico.</p> <p>El período propuesto para la presentación de informes sería el comprendido entre 2014 y 2016. Antes de las reuniones regionales se elaboraría un informe, cuya versión definitiva estaría lista para el quinto período de sesiones de la Conferencia, que se celebrará en 2020.</p>

	<p>base el informe previo que se presentó a la Conferencia en su tercer período de sesiones (véase SAICM/OEWG.2/INF/4).</p> <p>En su tercer período de sesiones, la Conferencia solicitó a la Secretaría que preparase la orientación y las directrices generales para la consecución del objetivo de 2020. En febrero de 2013 se suministró una nota conceptual a la Mesa de la Conferencia y en la teleconferencia de marzo de 2013 se recibieron las observaciones al respecto. Del 4 de abril al 16 de mayo de 2013 se abrió un período de consulta que se tradujo en la elaboración de un proyecto de marco de concertación. En julio de 2013 se solicitó a la Mesa que hiciera aportaciones al marco. La versión subsiguiente del marco estuvo disponible en las reuniones regionales (agosto 2013 a marzo de 2014) para quienes quisiesen hacer comentarios. Se contrató a un consultor para que redactase el documento del marco, cuya última versión se suministró a la Mesa para la reunión presencial de julio de 2014. Los comentarios que se formularon sobre el documento se tendrán en cuenta antes de la segunda reunión del Grupo de Trabajo (véanse SAICM/OEWG.2/4 y SAICM/OEWG.2/INF/2).</p>	
<p>c) Promover el establecimiento y mantenimiento de una red de interesados directos del Enfoque Estratégico</p>	<p>Alentó enérgicamente a los interesados directos del Enfoque Estratégico a que designasen coordinadores, cuyo número, en consecuencia, ha aumentado de forma constante. En julio de 2014 la red del Enfoque Estratégico contaba con 175 coordinadores nacionales (tres más que antes del tercer período de sesiones de la Conferencia), el mismo número de coordinadores regionales (5), 85 coordinadores de organizaciones no gubernamentales (nueve más) y 15 coordinadores de organizaciones intergubernamentales (tres más). La Secretaría también realizó actividades de divulgación para fomentar la diversidad de contactos del Enfoque Estratégico, sobre todo con la OMS, en concordancia con el enfoque de múltiples interesados del Enfoque Estratégico.</p> <p>También realizó actividades de divulgación mediante la emisión de programas, las contribuciones a boletines y exposiciones, y las presentaciones en los foros apropiados.</p>	<p>Seguir colaborando con una gran red de interesados directos del Enfoque Estratégico y alentarlos enérgicamente a que designen coordinadores.</p> <p>Si se restablece el centro de documentación e información, los interesados directos del Enfoque Estratégico participarán en mayor medida. Además de ser un instrumento más dinámico para gestionar los contactos y encuentros del Enfoque Estratégico, el centro de documentación también podría servir para intercambiar información y fomentar la participación de otros sectores aparte del predominante sector medioambiental.</p> <p>Dado que en el enfoque integrado se señala la importancia de la participación del sector industrial y que la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en su primer período de sesiones, pidió a dicho sector que apoyase la aplicación del Enfoque Estratégico^c, la Secretaría tiene previsto fomentar la participación de la industria. Ya está previsto contratar a un consultor en 2016 para proseguir con la labor que se emprenderá en esta esfera en 2015</p>

<i>Función de la Secretaría del Enfoque Estratégico</i>	<i>Actividades de julio de 2012 a julio de 2014</i>	<i>Posibles actividades de 2016 a 2020^a</i>
d) Facilitar la preparación y difusión de materiales de orientación	<p>En consulta con el Comité de Aplicación y la Junta Ejecutiva del Fondo Fiduciario del Programa de inicio rápido, la Secretaría revisó y actualizó las orientaciones para la presentación de propuestas de proyectos que se financiarían con cargo al Fondo Fiduciario, y terminó y publicó en línea las directrices para los encargados de ejecutar proyectos y para la labor de seguimiento y evaluación.</p> <p>Estableció directrices para el uso de alternativas no químicas en el marco del Programa de inicio rápido y para los proyectos de incorporación.</p> <p>Siguió difundiendo información y materiales de orientación por medios electrónicos a través de la red de interesados directos, según se estimase conveniente y lo solicitasen los interesados.</p>	<p>Seguir actualizando las directrices para los proyectos sufragados por el Fondo Fiduciario del Programa de inicio rápido, además de la orientación general para los encargados de ejecutar proyectos</p> <p>Mediante la contratación de un Oficial de Programas (P-3) y la asignación de los fondos necesarios para ello, ya previstas en la dotación de personal para el centro de documentación aprobada para el período 2013–2025, se dispondrá de más recursos para colaborar con las organizaciones que participan en el IOMC y otros interesados directos en la elaboración y distribución de materiales de orientación para las actividades del Enfoque Estratégico. Esta orientación puede ser decisiva para ayudar a los interesados directos a alcanzar las metas del Enfoque Estratégico.</p>
e) Proporcionar orientación a los interesados directos en la formulación de propuestas de proyectos	<p>Facilitó a los interesados directos actualizaciones sobre el acuerdo definitivo de los 13 millones de dólares de los Estados Unidos procedentes de la sexta reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, y la información más reciente sobre el Programa Especial^c. También se facilitaron documentos para las reuniones regionales, en los que se señalaban las posibles fuentes de financiación y apoyo técnico para la aplicación del Enfoque Estratégico.</p>	<p>Si se reactiva el centro de documentación e información, se dispondrá de más información sobre mecanismos de financiación alternativos, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Programa Especial. Si un miembro de la plantilla se dedicase a la documentación, se podría dar orientación a los interesados directos que solicitasen ayuda para elaborar propuestas de proyectos. Con ello se contribuiría a cumplir una parte del mandato de la Secretaría que hasta ahora no ha recibido atención prioritaria.</p> <p>Además de ayudar a presentar los resultados del Programa de inicio rápido, un centro de documentación operativo serviría para mostrar a quienes propongan proyectos los elementos indispensables de todo proyecto fructífero y las fuentes de las que obtener más información, lo que contribuiría a la sostenibilidad de los logros.</p>
f) Prestar servicios informativos como centro de documentación	<p>Creó el centro de documentación e información del Enfoque Estratégico en mayo de 2010, en cumplimiento de una de sus funciones, establecidas en la Estrategia de política global. En 2011 la plataforma presentó una serie de problemas técnicos que afectaron a su pleno desarrollo y sostenibilidad, hasta que se reactivó en agosto de 2012. Desde el tercer período de sesiones de la Conferencia, la Secretaría no ha tenido la suficiente capacidad (ni en cuanto a personal ni en cuanto a fondos) para hacer que el centro de documentación e información preste un servicio coherente y exhaustivo, y apenas ha habido avances en este sentido.</p>	<p>En vista de la importancia que en la Estrategia de política global se otorga al intercambio de información y de la orientación y las directrices generales para la consecución del objetivo de 2020 (SAICM/OEWG.2/4), la Conferencia tal vez desee aprobar, en su cuarto período de sesiones, un presupuesto que incluya fondos para la contratación de un Oficial de Programas (P-3) encargado del centro de documentación y las necesidades conexas en materia de información que se enuncian en la Estrategia de política global.</p> <p>Mediante la difusión de información sobre la gestión de los productos químicos, una gama más amplia de interesados directos, entre ellos gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y el sector privado, podrá acceder a material actualizado y suministrarlo.</p> <p>Vincular a los interesados con la labor pertinente que se lleva a cabo en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible y otras esferas para contribuir a la incorporación de la gestión de los productos químicos en la planificación del desarrollo.</p>

*Función de la Secretaría del
Enfoque Estratégico*

Actividades de julio de 2012 a julio de 2014

Posibles actividades de 2016 a 2020^a

g) Difundir las recomendaciones de la Conferencia a las organizaciones e instituciones regionales y mundiales pertinentes	<p>Como parte del seguimiento del tercer período de sesiones de la Conferencia, la Secretaría transmitió a los interesados directos del Enfoque Estratégico todas las recomendaciones y la información pertinente para lograr la mayor difusión posible.</p> <p>También logró que los interesados del Enfoque Estratégico indicados recibiesen la información pertinente en la etapa de seguimiento de las reuniones de las regiones, la Mesa, la Junta Ejecutiva del Programa de inicio rápido y el Comité de Aplicación del Fondo Fiduciario del Programa de inicio rápido.</p>	<p>Como parte del seguimiento del cuarto período de sesiones de la Conferencia, la Secretaría estará en contacto con todos los interesados directos para todo lo relativo a las recomendaciones, las resoluciones y los resultados de la Conferencia.</p>
h) Promover el intercambio de información técnica y científica pertinente	<p>Logró que en todas las reuniones regionales del Enfoque Estratégico correspondientes al período 2013–2014 (salvo la de UE–JUSSCANZ) se celebrasen sesiones técnicas, que giraron en torno a los últimos conocimientos científicos sobre los productos químicos que perturban el sistema endocrino y los programas sobre el plomo en la pintura y el contenido de sustancias químicas en los productos.</p>	<p>Mantenerse al tanto de las peticiones de información que formulen los interesados directos y atenderlas.</p> <p>El centro de documentación e información serviría de foro central para solicitar orientación actualizada sobre cuestiones científicas y técnicas y difundir materiales facilitados por diversos interesados directos. De contar con un Oficial de Programas dedicado en exclusiva a esa labor, la Secretaría podría cumplir esa función de manera exhaustiva y sistemática. Asimismo, esa función podría conllevar un mayor uso de cursos en línea, clases en formato de vídeo, seminarios web y actividades de aprendizaje a distancia, y tal vez mayores sinergias con la secretarías de los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam</p>
i) Entablar y mantener relaciones de trabajo con las organizaciones que participan en el IOMC	<p>Participó en las reuniones bianuales del IOMC y dispuso lo necesario para que sus organizaciones participasen en las reuniones regionales del Enfoque Estratégico.</p> <p>Mantuvo contactos regulares con las organizaciones del IOMC, que integran el Comité de Aplicación del Fondo Fiduciario del Programa de inicio rápido, para tratar asuntos relativos a la gestión del Programa, incluido el mandato de la evaluación de sus efectos.</p> <p>Los asociados del IOMC envían con regularidad material para las transmisiones de noticias y actualizaciones que realiza el Enfoque Estratégico cada tres meses aproximadamente.</p>	<p>Seguir participando en las reuniones bianuales del IOMC y disponer lo necesario para que sus organizaciones participen en las reuniones regionales del Enfoque Estratégico.</p> <p>Dado que el Comité de Aplicación del Fondo Fiduciario del Programa de inicio rápido está integrado por las organizaciones del IOMC, se mantendrán contactos periódicos con estas para tratar aspectos de la gestión del Programa.</p> <p>Los asociados del IOMC enviarán material para las transmisiones de noticias y actualizaciones que realiza periódicamente el Enfoque Estratégico.</p> <p>El centro de documentación e información serviría para formalizar la presentación de materiales de interés a los interesados directos del Enfoque Estratégico y ayudar a establecer relaciones de trabajo.</p>

Resolución I/4: Programa de inicio rápido

a) Facilitar las reuniones de la Junta Ejecutiva del Programa de inicio rápido y el Comité de Aplicación del Fondo Fiduciario del Programa de inicio rápido	<p>Desde julio de 2012, la Secretaría ha organizado dos reuniones de la Junta Directiva del Programa de inicio rápido: el 7 y 8 de marzo de 2013 y el 8 de mayo de 2014.</p> <p>Desde julio de 2012, la Secretaría ha prestado apoyo a tres reuniones del Comité de Aplicación del Fondo Fiduciario del Programa de inicio rápido: el 28 y 29 de noviembre de 2012, el 29 de mayo de 2013 y el 25 y 26 de noviembre de 2013.</p>	<p>La Secretaría seguirá organizando reuniones anuales de la Junta Directiva del Programa de inicio rápido, en principio hasta 2019 inclusive, hasta que concluyan todos los proyectos del Programa. Por tanto, se celebrarían reuniones en 2016, 2017, 2018 y 2019. La decisión sobre la organización de esas reuniones dependerá de la aprobación de la Conferencia.</p> <p>Hasta que concluyan todos los proyectos, la Secretaría seguirá apoyando y coordinando las reuniones anuales de la Junta Directiva del Programa de inicio rápido, en principio hasta 2019 inclusive.</p>
b) Prestar apoyo administrativo al Fondo Fiduciario del Programa de inicio rápido	<p>Suscribió 24 nuevos acuerdos con gobiernos y organismos de ejecución para realizar proyectos sufragados con cargo al Fondo Fiduciario del Programa de inicio rápido, y facilitó otros arreglos que posibilitaron la ejecución de proyectos, entre otras cosas transfiriendo fondos a los encargados de ejecutarlos, modificando presupuestos y acordando prórrogas.</p> <p>Sigue prestando apoyo y orientación a más de 90 de los 168 proyectos que han visto aprobada su financiación con cargo al Fondo Fiduciario del Programa de inicio rápido, que en total asciende a más de 33 millones de dólares.</p>	<p>Prestar apoyo administrativo a los proyectos del Programa de inicio rápido. Dada la probabilidad de que algunos proyectos en curso sigan en marcha después de 2015 y de que tras el cuarto período de sesiones de la Conferencia se emprenda una última ronda de nuevos proyectos (posiblemente haya un saldo final disponible para ello), lo más probable es que se necesiten dos Oficiales de Programas del Programa de inicio rápido hasta fines de 2017 y uno solo en la Secretaría hasta fines de 2019.</p>
c) Determinar si en las propuestas de proyectos que se presenten al Fondo Fiduciario figuran todos los datos necesarios y se cumplen todos los requisitos	<p>Para la 13^a ronda de solicitudes, que se abrió en diciembre de 2012 y se cerró el 28 de junio de 2013, la Secretaría examinó 42 propuestas de proyectos, entre ellas seis solicitudes cuyo examen se había aplazado en rondas anteriores, y formuló las orientaciones y observaciones que estimó oportunas. La Secretaría consideró que unas 35 propuestas contenían todo lo necesario y reunían todos los requisitos y las sometió al examen del Comité de Aplicación del Fondo Fiduciario del Programa de inicio rápido.</p> <p>La Secretaría está empezando a recibir peticiones de información de los solicitantes de la 14^a ronda, que tienen de plazo hasta el 30 de septiembre de 2014. Hasta ahora han manifestado su intención de presentar solicitudes diez entidades.</p>	<p>Dado que hasta el cuarto período de sesiones de la Conferencia es posible hacer contribuciones al Fondo Fiduciario del Programa de inicio rápido, probablemente haya que abrir una ronda de solicitudes después de esa fecha, una vez se haya podido determinar el saldo de fondos disponibles. Por tanto, los Oficiales de Programas del Programa de inicio rápido tienen previsto examinar solicitudes para una última ronda a fines de 2015 o comienzos de 2016.</p>
d) Otras actividades	<p>Elaboró el folleto del Programa de inicio rápido en el que se destacaban los beneficios reportados por los proyectos y contribuyó a la instalación de cabinas en conferencias internacionales.</p> <p>Redactó y ultimó (en colaboración con la Junta Directiva del Programa de inicio rápido) el mandato de la evaluación de los efectos del Programa de inicio rápido, que se hará a partir de septiembre de 2014. La coordinación periódica con los evaluadores proseguirá hasta ya entrado 2015 y el documento definitivo se preparará con antelación al cuarto período de sesiones de la Conferencia.</p>	<p>Los oficiales de programas del Programa de inicio rápido prestarán ayuda al PNUMA en la evaluación definitiva del Programa.</p> <p>Los oficiales de programas del Programa de inicio rápido ayudarán a coordinar los materiales definitivos de los proyectos para presentar los logros del Programa.</p>

Resolución II/4: nuevas cuestiones normativas

a) Aplicar los procedimientos para recibir y revisar las propuestas de inclusión de nuevas cuestiones normativas	Recibió una propuesta de nueva cuestión normativa en 2014 y la abrió para formular observaciones. La propuesta de contaminantes farmacéuticos ambientalmente persistentes se publicó para que pudiesen formularse comentarios al respecto hasta el 11 de julio de 2014, y se pondrá a disposición del Grupo de Trabajo de composición abierta para que la examine y de la Conferencia en su cuarto período de sesiones para que determine las prioridades entre ellos.	No está previsto designar nuevas cuestiones normativas antes del quinto período de sesiones de la Conferencia, dado que según los planes actuales el Enfoque Estratégico terminará en 2020.
b) Informar sobre los avances logrados en relación con las nuevas cuestiones normativas	Siguió coordinando los informes sobre los avances logrados en la labor referente a las nuevas cuestiones normativas del plomo en la pintura, el contenido de sustancias químicas en los productos, las sustancias peligrosas en el ciclo de vida de los productos eléctricos y electrónicos, las nanotecnologías y los nanomateriales manufacturados, y los productos químicos que perturban el sistema endocrino, según la resolución III/2, y la gestión de los productos químicos perfluorados y la transición a alternativas más seguras, según la resolución III/3. También facilitó actualizaciones sobre la marcha de las actividades a las reuniones regionales y por medio de su relación de trabajo con el IOMC. Las últimas actualizaciones en materia de nuevas cuestiones normativas pueden consultarse en los documentos SAICM/OEWG.2/INF/9–15.	La Secretaría, en cumplimiento de sus funciones, seguirá coordinando las actividades y presentando informes sobre las nuevas cuestiones normativas designadas. Si así se acuerda, se facilitarán actualizaciones a las reuniones regionales, la tercera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta y el quinto período de sesiones de la Conferencia. Podría ponerse más énfasis en la evaluación de los logros de las actividades realizadas en el marco de las nuevas cuestiones normativas y la forma en que esta labor contribuye a alcanzar el objetivo de 2020. El centro de documentación e información sería un medio idóneo para comunicar informes y avances en relación con las nuevas cuestiones normativas.

^a Estas actividades dependerán del resultado de la orientación y las directrices generales, por lo que podrían ser objeto de revisión.

^b La Unión Europea, el Japón, los Estados Unidos de América, Suiza, el Canadá, Australia, Noruega y Nueva Zelandia.

^c Resolución 1/5 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente relativa a los productos químicos y los desechos.

B. Dotación de Personal

10. Según la estructura de plantilla indicativa aprobada por la Conferencia en su resolución III/5, relativa al presupuesto indicativo y la plantilla para el período 2013–2015, la plantilla de la Secretaría consistirá en siete funcionarios del cuadro orgánico y un funcionario del cuadro de servicios generales. A causa de las limitaciones de fondos, no se ha logrado esta dotación de personal. El déficit de personal ha afectado directa e indirectamente a algunas funciones fundamentales de la Secretaría, como el funcionamiento de su centro de documentación, los preparativos para las reuniones más importantes y la tramitación de los proyectos del Programa de inicio rápido. En el cuadro 2 se compara la situación actual de la dotación de personal y la estructura de plantilla indicativa que figura en la resolución III/5.

Cuadro 2

Situación de la plantilla entre julio de 2012 y junio de 2014 (24 meses) en relación con la estructura de plantilla indicativa establecida en la resolución III/5

<i>Puestos de la Secretaría</i>	<i>Aprobados en el período 2013–2015</i>	<i>Proporción de tiempo que estuvieron en plantilla</i>	<i>Financiación</i>	<i>Observaciones</i>
A. Cuadro orgánico y categorías superiores				
P-5	1	1	Fondo para el Medio Ambiente	Un funcionario de categoría P-5 estuvo contratado entre julio de 2012 y julio de 2014, y continúa en plantilla, sin costo para el Enfoque Estratégico.
P-4	1	0,125		La contribución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a la Secretaría cesó el 1 de octubre de 2012. Se ha solicitado al Director General de la OMS que restablezca el apoyo de su organización.
P-4	1	0,96	Contribuciones voluntarias	Puesto cubierto del 1 de agosto de 2012 a julio de 2014, y hasta la fecha.
P-3 (Programa de inicio rápido)	1	0,46	Contribuciones voluntarias	Un consultor cubrió el puesto hasta julio de 2013. Un Oficial de Programas de categoría P-3 ha estado en plantilla desde agosto de 2013 hasta la fecha.
P-3 (Centro de documentación)	1	0	Contribuciones voluntarias	Un consultor ocupó el puesto provisionalmente hasta septiembre de 2012. La financiación fue insuficiente para mantener la consultoría o emprender la contratación de un Oficial de Programas (P-3) en el período de presentación de informes. En el presupuesto aprobado para 2013–2015 no se asigna ninguna partida al puesto.
P-2 (Programa de inicio rápido)	1	0	Contribuciones voluntarias	Un consultor cubrió el puesto de julio de 2012 a junio de 2014 y hasta la fecha. Hay en marcha un proceso de contratación y se han destinado fondos para este puesto.
P-2	1	1	Contribuciones voluntarias	El puesto ha estado cubierto desde la creación de la Secretaría.
Total parcial A	7	3,55		
B. Servicios Generales				
G-4/5	1	1	Contribuciones voluntarias	El puesto ha estado cubierto desde la creación de la Secretaría.
Total parcial B	1	1		
Total (A+B)	8	4,55		

C. Financiación

11. Más adelante se detallan las contribuciones al presupuesto básico de la Secretaría y a sus actividades. En esas contribuciones no se incluye la aportación del Fondo para el Medio Ambiente del PNUMA destinada a cubrir el puesto de Coordinador del Enfoque Estratégico durante el período en cuestión, ni los recursos adicionales aportados por los donantes al Fondo Fiduciario del Programa de inicio rápido.

12. La Secretaría desea destacar las generosas contribuciones que han hecho a su presupuesto los interesados directos enumerados en el cuadro 3.

Cuadro 3

Contribuciones al presupuesto indicativo de la Secretaría del Enfoque Estratégico para el período comprendido entre julio de 2012 y junio de 2014

(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Contribuciones depositadas</i>	<i>Julio de 2012 a diciembre de 2012</i>	<i>2013</i>	<i>Enero de 2014 a junio de 2014</i>	Total
Alemania	65 054	120 960	114 799	300 813
Austria			27 211	27 211
Bélgica		26 525		26 525
Dinamarca	33 647	44 823		78 470
Eslovenia	3 861	3 831	4 149	11 841
Estados Unidos de América	400 000	370 000		770 000
Finlandia	12 953	13 587		26 540
Noruega	120 291	149 071	65 880	335 242
Países Bajos		67 843		67 483
Suecia	221 720	207 468	302 623	731 811
Suiza	21 790	12 070	237 451	271 311
Unión Europea	655 000	338 000		993 000
PNUMA		157 522	81 911	239 433
Total	1 534 316	1 511 700	834 024	3 880 040
Consignación presupuestaria para 2013–2015 (3 años) de la resolución III/5				7 059 800

13. Además de las contribuciones financieras señaladas, los gobiernos y las organizaciones que se indican a continuación hicieron valiosas aportaciones en especie, mayormente en forma de instalaciones para las reuniones y apoyo a las actividades desarrolladas en ellas: la ex República Yugoslava de Macedonia, México, Sudáfrica, la OCDE y el Africa Institute.

D. Orientación operativa para la Secretaría

14. Para el desempeño de sus funciones, la Secretaría ha recibido la orientación normativa de la Mesa de la Conferencia, en particular en lo que hace a los preparativos para las reuniones regionales, la segunda reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta y el cuarto período de sesiones de la Conferencia, y en lo que respecta a la orientación y las directrices generales. Los mandatos de los actuales miembros de la Mesa concluirán al finalizar el cuarto período de sesiones de la Conferencia, cuando los nuevos miembros tomen posesión del cargo. La Secretaría también ha recibido orientación y apoyo de los centros de coordinación regionales de las cinco regiones de las Naciones Unidas, que han mantenido una estrecha relación con la Secretaría. La Secretaría desea agradecer ese apoyo y orientación.

15. En cuanto al Programa de inicio rápido, la Secretaría sigue recibiendo orientación y apoyo operativo de la Junta Directiva y el Comité de Aplicación del Fondo Fiduciario.

IV. Proyecto de presupuesto y estructura indicativa de plantilla para 2016–2020

Propuesta de inclusión de las principales actividades en el presupuesto

16. La elaboración completa de la propuesta de presupuesto y plantilla para el período 2016–2020 se basará en los debates sobre la orientación y las directrices generales (SAICM/OEWG.2/4) que se celebren durante la segunda reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, y la Conferencia,

en su cuarto período de sesiones, adoptará las decisiones definitivas sobre el asunto. Esos debates aclararán las actividades que debe realizar la Secretaría en el período 2016–2020 y, por tanto, facilitarán la formulación de una propuesta presupuestaria exhaustiva, que incluya posibles modificaciones en la dotación de personal de la Secretaría para fortalecer el Enfoque Estratégico. También está previsto que la Conferencia, en su cuarto período de sesiones, ofrezca orientación a la Secretaría sobre las reuniones regionales futuras, la tercera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta y el quinto período de sesiones de la Conferencia. Se prevé además que la función de la Secretaría consistirá cada vez más en apoyar a los interesados directos en la aplicación de la orientación y las directrices generales y menos en organizar reuniones. Está previsto que la estructura de plantilla aprobada por la Conferencia en su tercer período de sesiones se mantenga más o menos igual.

17. A fin de facilitar la planificación a los interesados directos del Enfoque Estratégico, en el cuadro 4 se expone la plantilla indicativa de la Secretaría con el costo de cada puesto.

18. En respuesta a las peticiones recibidas para que siga apoyando el Enfoque Estratégico, el Director Ejecutivo del PNUMA ha decidido elevar el puesto de Coordinador del Enfoque Estratégico de la categoría P-5 a la D-1. Este puesto no tiene consecuencias financieras para el presupuesto de la Secretaría del Enfoque Estratégico, ya que se sufraga con cargo al Fondo para el Medio Ambiente del PNUMA como parte de las competencias del Director Ejecutivo del PNUMA y a discreción suya.

19. En su resolución 1/5, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente también invitó al Director General de la OMS a que asumiese una función rectora en el Enfoque Estratégico y dotase de personal idóneo y otros recursos a su Secretaría, en vista de que en 2012 la OMS retiró su apoyo directo en materia de personal y en respuesta a la solicitud formulada por la Conferencia en su tercer período de sesiones de que la OMS volviese a asignar cuanto antes un funcionario a la Secretaría para seguir apoyando la labor de esta en sus esferas de especialización. Además, la Asamblea sobre el Medio Ambiente invitó a los miembros del IOMC a estudiar el modo de apoyar a la Secretaría del Enfoque Estratégico, entre otras cosas mediante un posible apoyo con dotación de personal.

20. Todos los fondos de la Secretaría, salvo la ayuda que se recibe del Fondo para el Medio Ambiente para el puesto de Coordinador (categoría D-1) que proporciona el PNUMA, se aportan de forma voluntaria.

Cuadro 4

Proyecto de plantilla indicativa

<i>Cuadro y categoría del personal</i>	<i>2016–2020</i>
A. Cuadro orgánico y categorías superiores	
D-1 (aportado y financiado por el Fondo para el Medio Ambiente del PNUMA)	1
P-4 (dos para la Secretaría del Enfoque Estratégico, entre ellos un puesto que antes financiaba y cubría la OMS)	2
P-3 (uno para el Programa de inicio rápido, hasta el final de 2019, y otro para el centro de documentación e información)	2
P-2 (uno para el Programa de inicio rápido, hasta el final de 2017, y otro para la Secretaría del Enfoque Estratégico)	2
Total parcial	7
B. Servicios Generales	
	1
Total (A + B)	8

Cuadro 5

Costos estándar en concepto de sueldos por puesto según la Secretaría de las Naciones Unidas

(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Costos estándar de personal (por puesto)^a</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
A. Cuadro orgánico y categorías superiores					
D-1 ^b	329 888	343 084	356 807	371 079	385 922
P-4	245 440	255 258	265 468	276 087	287 130
P-3	203 840	211 994	220 473	229 292	238 464
P-2	163 488	170 028	176 829	183 902	191 258
B. Cuadro de Servicios Generales					
G-4	128 849	134 003	139 363	144 938	150 735

^a Determinado a partir de los costos estándar de los sueldos de las Naciones Unidas para Ginebra (2015)^b Aportado y financiado por el Fondo para el Medio Ambiente del PNUMA